

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA**

En el distrito de Villa El Salvador, a los 09 días del mes de julio del 2013, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Presidente, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico y Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, Mg. Martín Ismael Gonzáles Bustamante, Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, en calidad de Representantes Estudiantiles Sr. Luis Alberto Paz Briceño y Juan Manuel Chumpitaz Carranza, en calidad de Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, Abg. César Luis Serra Sandoval y actuando como Secretario de Actas el Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco, Secretario General, quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dar inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

AGENDA:

1. Situación de docentes invitados.

INFORMES:

Del Vicepresidente Administrativo: Informa que sobre la moción de la situación de los docentes invitados, sustenta su participación tomando en consideración el Oficio N° 375-2013-UNTECS-OCI. Asimismo señala que se ha enviado a los Coordinadores de Carrera el pedido del Órgano de Control Institucional que solicita el control posterior y prevención. Así también señala que los reajustes que se han hecho al respecto sobre la situación de los docentes invitados son necesarios.

Del Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental: Pide la palabra para indicar que las plazas de docentes que no se han cubierto, se han empezado a considerar a docentes invitados que vienen siendo contratados desde el año 2009, en vista que se tiene que salvaguardar el Semestre Académico.

Del Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal: Sobre lo expresado indica que existe dos propuestas sobre la situación de los docentes invitados:

1. Se regule el costo de la hora práctica a S/. 20.00 para el Semestre 2013-I.
2. Se mantenga la contraprestación a partir del 2013-II.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDO:

1. Otros. Situación de docentes invitados.

ACUERDO: Por mayoría se acuerda:

1. Los docentes invitados deberán firmar un compromiso para que entreguen las notas.
2. Asimismo se establece que las horas prácticas tienen un costo de S/. 20.00 a partir del mes de abril por todo el Semestre Académico 2013-I.

De los estudiantes Luis Alberto Paz Briceño y Juan Manuel Chumpitaz Carranza: Dejan constancia de su abstención a la votación y justifican en el sentido que es muy extemporáneo para tomar ese acuerdo.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 11:00 horas, el Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción y aprobación de la presente acta.




Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco
Secretario General